



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Flores Vega, Misael

Reseña de "Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores"

Espacios Públicos, vol. 10, núm. 19, agosto, 2007, pp. 290-294

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601917>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Reseña: Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores

Fecha de recepción: 4 de septiembre de 2006. Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2006.

*Misael Flores Vega **

El filósofo italiano Michelangelo Bovero abre la puerta al debate sobre el tema candente de la democracia, tópico por demás siempre actual, desde los “anteojos” de Norberto Bobbio, es decir, desde el método analítico conceptual, que tiene como pretensión el esclarecimiento conceptual y la comparación entre los mismos. El concepto democracia es una de las referencias frecuentemente citadas por diversos segmentos de la sociedad: los economistas la relacionan con la cuestión económica, los filósofos la estudian en un plano prescriptivo, los politólogos la abordan en el plano fáctico, e incluso los abogados la articulan con el campo jurídico. Parecería que habríamos de festejar el progreso de la democracia porque todos se refieren a ella, pero lo único que se ha generado es su empañamiento y el desbarajuste estructural, de ahí que venga Bovero a ofrecernos una ruta para percibir la esencia del concepto.

El interés de Bobbio, y ahora también el de Bovero en esta obra, se concentra en hacer el uso adecuado de los conceptos de la política para explorar el mundo de lo político. Así, algunos estudiosos señalan que éste es el interés central de la llamada —con razón o sin ella— Scuola di Torino (Escuela de Turín). Ahora bien, la democracia adquiere el calificativo de una forma de gobierno, que desde la antigüedad hasta nuestros días aun persiste, aunque ahora también se concibe como aquel procedimiento racional para llegar a decisiones colectivas, así como para seleccionar a los gobernantes.

La democracia es una invención del mundo occidental, en específico de los griegos desde el siglo V A.C.; ellos la ensayaban en la plaza pública (*polis*) por ser el lugar más adecuado para reunirse los facultados para deliberar en los asuntos de interés público. Los ciudadanos eran los únicos

* Politólogo, estudia Filosofía política en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

que tenían la posibilidad de inmiscuirse en lo público, en detrimento de los esclavos y de los extranjeros. La característica primordial de los antiguos en torno a la democracia era que la practicaban de manera *directa*. De este modo se daba cauce a la *isonomía* (igualdad frente a la ley) y a la *isegoria* (libertad de palabra) en la plaza pública. Evidentemente la igualdad ya se notaba como el valor imprescindible para materializar la democracia, en virtud de que esta forma de gobierno se fundamenta en el individuo que le da vida y sentido. Tanto la democracia antigua, como la democracia moderna que es representativa, tiene como base, o se funda, en el ciudadano al ser miembro de una comunidad política. Al ser el ciudadano ético el fundamento de la democracia, el poder que éste despliega parte de él mismo para conformar a un conjunto de gobernantes, esto es, el poder se despliega desde el ciudadano para delegarlo a los gobernantes, pero de cualquier forma, el ciudadano puede quitarlo del poder cuando así lo decida.

Bovero comparte la tesis de Gian Enrico Rusconi sobre la idea de una democracia sin adjetivos. Sin embargo, el primer adjetivo deviene cuando se asevera que hay dos democracias: Una representativa y otra directa. Como dice el francés Benjamin Constant, la democracia de los antiguos es la democracia con el calificativo de directo y la democracia de los modernos es la democracia representativa. Otro adjetivo relacionado con la democracia es la aseveración de que hay dos tipos de democracia: una sustancial y otra formal. La sustancial se simplifica por su relación

con un gobierno para el pueblo, en el cual todo gobierno forzosamente cumple con ciertas necesidades del pueblo, ésta fue la tesis abanderada por los marxistas, véase el caso de Galvano della Volpe. Con respecto a la democracia procedimental, la podemos relacionar con un conjunto de procedimientos para llegar a decisiones colectivas, o bien, dichos procedimientos son conocidos como “reglas del juego” según el lenguaje de Bobbio. Actualmente la democracia y el liberalismo están conectados como nunca antes, ya que no puede haber democracia sin las libertades abanderadas por el liberalismo, y no se podría concebir una igualdad en sentido amplio sin el complemento de la igualdad que presupone la democracia; ésta es una de las ideas representada por la democracia liberal. Como aduce Bovero, lo esencial es desenmarañar a la democracia de cualquier calificativo, sin embargo, no debemos olvidar su estrecha relación con un conjunto de valores políticos (libertad, igualdad, justicia) y de un contenido (garantizar la libre convivencia).

El título de la obra de Bovero es un tanto seductor al mirar *Una gramática de la democracia*. Sin embargo, dicho título tiene sentido cuando se concentra en el análisis de los verbos inherentes a la democracia. Su estudio analítico parte de los verbos más recurrentes para tener un panorama amplio y riguroso de la democracia. El primer verbo en infinitivo, es pues, *elegir*; el cual consiste en escoger o designar ciertas personas para que tomen decisiones en nombre del conglomerado que los elige. El siguiente verbo del juego democrático es el de *representar*. Los gobernantes represen-

tan a una comunidad política sólo si actúa en nombre y por cuenta de los ciudadanos porque para ello han sido designados. El subsiguiente verbo de la democracia recae en la capacidad para *deliberar*. Previamente a la toma de alguna decisión, sea para algún asunto social o para la designación de un gobernante se tiene que discutir o deliberar, en donde las razones afloran por encima de las pasiones. El resultado de la deliberación se refleja a la perfección en la decisión individual y al mismo tiempo colectiva. El último verbo consiste en *decidir*. No obstante, Bovero se pregunta sobre el alcance conceptual del verbo decidir, y externa la posibilidad de conjuntarla con el verbo *gobernar*. En primera instancia, pueden ser utilizados como sinónimos, ya que en los gobiernos representativos con un régimen presidencial o parlamentario se diferencian de otros porque representan “fielmente” los intereses de un pueblo, al mismo tiempo que se encargan de decidir o gobernar en *nombre* y a *favor* del pueblo. Con este andamiaje conceptual (una gramática de la democracia) se cumple con el objetivo de analizar rigurosamente a la democracia.

La libertad es un concepto en sincronía directa con la democracia. No se podría apreciar una democracia sin libertades, y no habría libertades sin democracia. Ambas se co-determinan. La construcción argumentativa de Bovero en torno a la *libertad*, retorna al pensamiento de los clásicos, como al de Constant, quien explicó la existencia de dos libertades: la de los antiguos y la de los modernos. La primera consiste en la participación directa de todos los agentes

políticos llamados ciudadanos en la vida política de la *polis*. La segunda consiste en la libertad individual que es garantizada por el ente estatal. Ahora se conciben dos tipos de libertad: positiva y negativa. Con la primera se plantea la reivindicación del poder por sí mismo, esto es, una persona es libre al tomar propias decisiones para llevar a efecto su voluntad. Respecto a la segunda, es la ausencia de impedimento alguno para hacer lo que se desea. En su momento, Bobbio explicó dos tipos de libertades: a) libertad liberal y b) libertad democrática. Bovero retoma este debate con nuevos argumentos.

La libertad liberal alude a aquellas libertades individuales contempladas formalmente en las constituciones, éstas son a saber: libertad personal, libertad de opinión y de imprenta, libertad de reunión y libertad de asociación. Todas ellas son conocidas como las cuatro libertades de los modernos. La libertad democrática la ejerce el ciudadano de aquel Estado donde se reconoce el derecho-poder de participar en un proceso decisonal político para llegar a decisiones colectivas. El libre ejercicio de este tipo de libertad está en contacto directo con los derechos políticos de participación política; sólo puede ser libre quien se desenvuelve en la palestra política y se le reconoce el derecho de participación y decisión.

Esta serie de conceptos parecerían triviales a primera vista, sin embargo, no lo son por dos razones: la primera es que hoy en día la democracia se da por presupuesta, como si hubiese surgido de *facto*, y no es así, ha venido avanzando progresivamente a pesar de los enfrentamientos de las dictaduras y

totalitarismos. La segunda razón por la cual la democracia va en ascenso radica en la inclusión de los hombres con derechos en el juego democrático.

El liberalismo es planteado por Bovero como un “complemento” de la democracia. En algún momento Bobbio expresó que el liberalismo es moderno, mientras la democracia es antigua, pero en tiempos modernos ambos convergen para dirigir a las sociedades con un Estado democrático de derecho constitucional. El liberalismo reivindica las libertades individuales en todos los sentidos, y el caso de las libertades políticas y civiles no son las excepciones, sin embargo, su alcance se percibe más allá: la limitación del poder político, para que un gobierno democrático no se incline hacia el totalitarismo o autoritarismo, y pueda distribuir el poder de acuerdo con la voluntad popular (véase el caso de la elección de diputados o senadores).

Es de común conocimiento que la democracia se funda en el ciudadano ético, éste en conjunto permite regenerar al poder político representado por un gobierno democrático. Si se asevera que la democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo, habría que considerar detenidamente qué, se entiende por este concepto. El pueblo como tal es un conglomerado a dilucidar en virtud de su ambigüedad, porque su componente esencial son los individuos y no un todo. Ahora, ¿Cuál es la función del ciudadano? El ciudadano es pues ese agente con derechos políticos con la responsabilidad de participar en las decisiones colectivas, pero siempre y cuando su voluntad refleje su punto de vista y no el punto de

vista de una comunidad como lo plantean recientemente los comunitaristas. Luego entonces, nos dice Bovero, hay derechos de los ciudadanos y derechos del hombre que no pueden ser confundidos: los primeros están en proporción a la política, y lo segundo está en relación con los derechos intrínsecos al hombre.

El subtítulo de la obra de Bovero: *Contra el gobierno de los peores*, representa a la perfección la pérdida de legitimidad de la democracia en determinados Estados. A pesar de que este filósofo perteneciente a la llamada Escuela de Turín se refiera a Italia, no lo dice explícitamente, aunque su objetivo es denunciar el desgaste del gobernante que llegó al poder bajo la regulación de reglas del juego. El gobierno de los peores lo representa ese grupo de políticos en el poder que se inmiscuyen en la corrupción y se alejan de la voluntad popular; razón por la cual el gobierno mixto de Polibio aquí no tiene funcionalidad, sino todo lo contrario, se integra un gobierno mixto con las peores fechorías: *kakistocracia*. El gobierno mixto en sentido virtuoso conlleva a la estabilidad, y el gobierno mixto en sentido degenerado (*kakistocracia*) nos dirige a la inestabilidad y al caos intersubjetivo, e incluso a revertir la democracia porque el ejecutivo concentra mucho poder y el parlamento es subordinado. El objetivo es equilibrar el poder como lo señala el liberalismo para no imponer de *facto* sólo en la escena política. Como se observa, la democracia en la gramática funciona distinto a como se percibe en la práctica: el reto de la democracia es que se desarrolle en la vía fáctica por la vía de la gramática.

BIBLIOGRAFÍA

Bovero, Michelangelo (2003), *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta.